

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4111** *INSTITUTO AUDITIVO ESPAÑOL, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Instituto Auditivo Español, S.A., celebrada el 29 de junio de 2020, se ha acordado unánimemente, entre otros acuerdos, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Instituto Auditivo Español, S.L.", así como la aprobación del balance de transformación, el nuevo contenido de los Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la continuación del Órgano de Administración y la asignación de participaciones sociales a los socios en el mismo número y porcentaje al que poseían. Asimismo, se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Barcelona, 30 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Instituto Auditivo Español, S.A., Enrique Salesa Batlle.

ID: A200033082-1